

**ACTA**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**ECHVERRÍA, IZQUIERDO S.A.**

En Santiago de Chile, siendo las 09:04 horas del día 20 de abril de 2022, se realizó y se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) de “Echeverría, Izquierdo S.A.” (la “Sociedad”), en su domicilio de Av. Rosario Norte N°532, piso 8, comuna de Las Condes. Presidió la Junta don Fernando Echeverría Vial, y actuó como Secretario el Gerente General, don Pablo Ivelic Zulueta. Esta Junta se realiza de manera presencial y a distancia, de conformidad a la normativa dictada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General número 435, todo lo cual fue informado en la página web de la Sociedad.

La nómina de accionistas que participan presencialmente y a distancia en la Junta, incluyendo la individualización de sus apoderados respectivos y el número de acciones que cada uno representó, se detalla a continuación:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>REPRESENTANTES</b>	<b>ACCIONES</b>
Inmobiliaria e Inversiones Vegas Negras Ltda.	Álvaro Izquierdo Wachholtz	182.797.126
Inmobiliaria e Inversiones Pergue Ltda.	Bernardo Echeverría Vial	156.627.045
Moneda S.A. A.F.I. para Pionero Fondo de Inversión	Oliver Suffern	67.125.000
Inversiones Lago Kami Dos SpA	Bernardo Echeverría Vial	52.890.200
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	Juan Luis Gaete Prieto	51.595.642
Inversiones Baiz Ltda.	Bernardo Echeverría Vial	27.352.100
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	Nicolás Fliederman Valenzuela	12.348.659
Inversiones Confluencia Ltda.	Bernardo Echeverría Vial	13.620.700
Inmobiliaria e Inversiones Abanico Ltda.	Bernardo Echeverría Vial	13.620.700
BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión	Roberto Bravo Salgado	4.363.112
Moneda S.A. A.F.I. para Moneda Chile Fund Ltd	Oliver Suffern	1.500.000
Raimundo Cruzat Correa	Cristián Saitua Doren	363.000
Juan Schoennenbeck Grohnert	Cristián Saitua Doren	240.000
Raimundo Rivera Rodríguez	Raimundo Rivera Rodríguez	172.683
Pablo Ivelic Zulueta	Bernardo Echeverría Vial	144.113
<b>TOTAL DE ACCIONES PROPIAS Y REPRESENTADAS</b>		<b>584.760.080</b>
<b>TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS</b>		<b>605.364.800</b>
<b>TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS VÁLIDAS PARA QUÓRUM</b>		<b>599.311.203</b>
<b>QUÓRUM DE ASISTENCIA</b>		<b>97,57%</b>

El Presidente dio cuenta que los accionistas que participan de manera presencial y a distancia a esta Junta representan un total de 584.760.080 acciones, lo que implica un 97,57% de las acciones con derecho a voto.

El Presidente dejó constancia que no participa en la presente Junta algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero ni representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Se acordó dejar constancia que en forma previa a la Junta, don Pablo Ivelic Zulueta expuso respecto de los sistemas de votación que podrían ser utilizados en la Junta.

El Presidente propuso a los accionistas que las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran resueltas por aclamación, omitiéndose por tanto la votación individual de cada una de ellas. Ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas para aprobar o rechazar lo que se sometiera a su consideración y de solicitar que se dejara constancia en acta de su votación o de cualquier otra circunstancia atingente al punto que se vote. La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

La Junta aprobó sin observaciones los poderes con que los accionistas se hicieron representar en la Junta.

## **1. Convocatoria y otras formalidades**

El Presidente dio cuenta que los avisos de convocatoria a la Junta fueron publicados en el diario electrónico [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl) los días 08, 13 y 17 de abril de 2022.

La Junta acordó, por unanimidad, omitir la lectura de los avisos de convocatoria.

Agregó el Presidente que, con fecha 08 de abril de 2022, se enviaron a los accionistas las citaciones y cartas poderes para la Junta, incluyendo la información respecto a la disponibilidad, en el sitio de Internet de la Sociedad, de la Memoria, el informe de los Auditores Externos, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2021, y de otros antecedentes referidos a la Junta, incluyendo la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los auditores externos.



En el sitio de internet de la Sociedad y en las citaciones se informó del procedimiento para participar y votar de manera presencial y a distancia, así como el mecanismo para ello, y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Luego señaló que, con fecha 23 de marzo de 2022, se informó la celebración de la Junta a la Comisión para el Mercado Financiero.

## **2. Accionistas participantes**

Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes y conectados a distancia y representados en la Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

## **3. Constitución de la Junta**

El Presidente manifestó que, como se había señalado anteriormente, se encontraban presentes o conectados a distancia y representadas un 97,57% de las acciones con derecho a voto, declarándose en consecuencia legalmente constituida la Junta.

## **4. Aprobación de actas de Juntas de Accionistas anteriores y firma del acta**

El Presidente informó que las actas de la Junta Ordinaria de Accionistas y de la Junta Extraordinaria de Accionistas, ambas celebradas el 30 de abril de 2021, se encontraban firmadas por todas las personas designadas al efecto, por lo que se encontraban aprobadas para todos los efectos legales.

Se acordó, por unanimidad, que el acta de la Junta fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por cualesquiera tres de los siguientes asistentes:

- i) don Álvaro Izquierdo Wachholtz;
- ii) don Nicolás Fliederman Valenzuela;
- iii) don Raimundo Rivera Rodríguez; y
- iv) don Cristián Saitua Doren.

La Junta aprobó la citada propuesta.

## 5. Objeto de la convocatoria

El Presidente expuso que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas la aprobación de:

- i) La Memoria, el Balance y Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año calendario terminado el 31 de diciembre de 2021;
- ii) La distribución de las utilidades del ejercicio;
- iii) El establecimiento de la política de dividendos para el año 2022;
- iv) Tomar conocimiento de las transacciones con personas y/o empresas relacionadas;
- v) La elección del Directorio;
- vi) La determinación de la remuneración de los miembros del Directorio;
- vii) La fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de dicho Comité;
- viii) La designación de los Auditores Externos; y
- viii) Resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

## 6. Exposición del Presidente

El Presidente del Directorio, señor Fernando Echeverría Vial, hizo la siguiente exposición:

*“Con ya casi 44 años de historia, nuestra compañía se ha consolidado como uno de los principales actores de la industria nacional. Este año logramos superar la barrera de los USD 500 millones de ingresos, dando cuenta de un crecimiento sostenido a lo largo de los años. Este crecimiento lo hemos logrado construyendo un prestigio y una reputación de primer nivel, tanto por nuestras competencias técnicas, como por la capacidad de entregar de soluciones integrales a nuestros clientes. Nos hemos transformado también en un referente en innovación, sostenibilidad y seguridad laboral en la construcción, desafiando al resto de la industria hacia nuevos estándares.*

*En la constante búsqueda de excelencia, y con el espíritu de enfrentar de la mejor manera los desafíos que imponen los nuevos tiempos, a principios de 2021 se llevó a cabo un exhaustivo proceso de planificación estratégica, donde la compañía tomó importantes decisiones camino al futuro.*

*Este proceso se abordó de manera grupal, considerando a todos los niveles de la*

*organización, buscando como fin el maximizar el resultado del holding, trazando una hoja de ruta que nos permita enfrentar los escenarios de mayor incertidumbre con una mirada de largo plazo. Una de las decisiones principales de este proceso fue agrupar toda nuestra oferta de valor en dos negocios base: Construcción y Servicios para la Minería, y Soluciones Habitacionales para Segmentos Medios.*

*A partir de esta definición hemos comenzado a centrar nuestros esfuerzos y estructurar nuestro funcionamiento con el fin de lograr una posición de liderazgo indiscutida en estos dos segmentos. Como podrán ver en el contenido de esta Memoria, el trabajo conjunto está dando sus frutos, y tenemos la convicción de que enfrentaremos los próximos años con mayor solidez en nuestra operación y con una mejora sustancial en los resultados del grupo.*

#### *Construcción y Servicios para la Minería*

*Hoy el backlog de Echeverría Izquierdo está en su máximo histórico, y el mayor crecimiento lo hemos logrado en el segmento minero, en línea con los objetivos planteados en nuestra nueva estrategia. En esta línea, la empresa Echeverría Izquierdo Montajes Industriales se adjudicó importantes contratos, consolidándose de esta forma como uno de los actores más relevantes en el desarrollo de los proyectos mineros de gran escala en el país. Al final del período 2021, la empresa logró la adjudicación de la construcción y montaje de la planta concentradora y el overhaul de los espesadores del proyecto Rajo Inca de la División Salvador de CODELCO, y la construcción y montaje del Área húmeda y el Truck shop del Proyecto de Desarrollo Mantoverde de Mantos Copper. Con esto nuestra empresa de montajes industriales completa en su cartera de ejecución todas las áreas de construcción y montaje de un proyecto de desarrollo minero.*

*Durante 2021, Echeverría Izquierdo Montajes Industriales continuó con el desarrollo del proyecto Quebrada Blanca 2 para Teck, correspondiente a las obras civiles y montaje electromecánico del chancador primario, correas overland, stock pile, túneles de reclamo, al que sumó el montaje electromecánico de la planta de chancado de pebbles. Además, en la Planta Huasco de CMP, continuó con el cambio de manto molino N°2 y montaje y desmontaje del motor nuevo y corazas, y finalizó el cambio de placas del precipitador electrostático. También finalizó exitosamente la construcción del domo geodésico de la Planta 2 de Compañía Minera Cerro Colorado de BHP.*

*Por su parte, Nexxo S.A logró entrar al mercado de la mantención y servicios a la minería con prácticamente todas las empresas que operan en el país, lo que significó un fuerte incremento en sus ingresos. Las nuevas adjudicaciones en contratos de aseo industrial y mantenimiento mecánico en minería, la gran mayoría de ellas de largo plazo, nos posicionan como un actor relevante y dejan a Nexxo con un backlog histórico de más de US\$ 200 millones para el año 2022 y siguientes.*



*Terrafoundations también se adjudicó importantes contratos en el sector minero, como fueron en Chile, la zanja para el concentrado y corredor de aguas del proyecto Quebrada Blanca 2, y en Perú, el proyecto de micropilotes en Mina Justa de Marcobre.*

*Por último, se destaca la ejecución exitosa por parte de VSL de la ingeniería, fabricación, suministro e instalación de piezas prefabricadas de muro stock pile de obras de QB2 que realizó junto a EIMISA. Esta modalidad de ejecución permite prefabricar fuera de la mina elementos masivos de hormigón, que mediante el uso de cables postensados se prefabrican en segmentos de menor tamaño y se unen in situ, logrando un elemento de comportamiento monolítico.*

#### *Soluciones Habitacionales para Segmentos Medios*

*Durante el año 2021 se incorporaron las actividades de construcción al desarrollo y ejecución de los proyectos inmobiliarios de la compañía, integrando la cadena de valor del negocio en una nueva división dedicada exclusivamente al negocio base de Soluciones Habitacionales para Segmentos Medios. Esta integración nos permite enfocar todos nuestras esfuerzos y capacidad técnica para entregar mejores soluciones a un menor costo.*

*También durante este año se iniciaron las obras del primer proyecto de integración social que ejecuta nuestra empresa, abriendo una nueva línea de operación de viviendas con financiamiento estatal. Las ventas de este proyecto ubicado en la región de Antofagasta son un reflejo del éxito de la iniciativa, donde se colocaron rápidamente las unidades de las etapas 1 y 2, y se inició la venta de la etapa 3. De un total de mil unidades, estas 3 etapas representan más de 750 departamentos.*

*También se inició la construcción del proyecto Audacity en Lima, Perú, y al proyecto Mind en la comuna de Ñuñoa, en Santiago, dos de los proyectos de desarrollo inmobiliario más grandes que ha ejecutado nuestra compañía en su historia. Por último, se destaca que se entregaron a clientes los proyectos Humana en La Cisterna, Santiago y Side en Jesús María, Lima.*

#### *Otros Segmentos*

*En el área de la celulosa, destaca la ejecución ininterrumpida del mayor y más emblemático proyecto en la historia de la compañía, correspondiente a las obras civiles y el montaje electromecánico de la caldera recuperadora, caldera de poder, planta de agua desmineralizada, compresores de aire, planta de caustificación y horno de cal del proyecto MAPA de la Celulosa Arauco y Constitución. Además, se desarrolló el montaje civil electromecánico de dos turbogeneradores de gran potencia del mismo proyecto, y de la nueva planta de Tall Oil, también de Celulosa Arauco.*

*Nexxo S.A, pudo mantener su volumen de trabajo promedio en la industria de*



*Oil&Gas en Chile y LATAM, logrando un crecimiento de un 65% en los ingresos respecto del año 2020, donde se destacan trabajos en detenciones de planta mayor en la industria Oil& Gas en Chile y Argentina. Esto representó grandes desafíos para su ejecución en un año especialmente difícil en materias laborales producto de la pandemia.*

*Dada la integración de la construcción con el desarrollo de proyectos inmobiliarios propios, Echeverría Izquierdo Edificaciones disminuye su estructura organizacional, traspasando parte importante de sus capacidades a la nueva división de Soluciones Habitacionales para Segmentos Medios, y da paso a Echeverría Izquierdo Proyectos Especiales, unidad de negocio que busca atender un segmento específico de proyectos de edificación de gran envergadura en donde existe baja capacidad en la industria por la complejidad técnica requerida y los estándares demandados. Bajo esta unidad hemos logrado consolidar la metodología de integración temprana de proyectos firmando contrato con el Grupo Delec para la Construcción de un gran proyecto mixto en Las Condes y con Penta Las Américas para un proyecto en Santiago centro. A pesar de que el año 2021 fue un año muy desafiante debido a la pandemia, iniciamos obras en el Proyecto Príncipe de Gales, proyecto mixto de 75.000 m<sup>2</sup> ubicado en la esquina de Avenida Príncipe de Gales con Avenida Ossa, y el proyecto Ecuador, proyecto de renta residencial de Inmobiliaria Ralei, consolidándonos así, como líderes en la construcción de esta tipología de proyectos.*

*Por su parte, Terrafoundations, decidió concentrar con sus operaciones solo en Chile y Perú, decidiendo discontinuar sus operaciones en Bolivia, dada la menor actividad en dicho mercado. En Chile entre los contratos más importantes adjudicados, destacan la pantalla de impermeabilización de Central Hidroeléctrica Los Lagos, las inyecciones en roca del Embalse Chironta, y la primera aplicación de Jet Grouting para el Metro de Santiago en la Extensión de la Línea 3. En tanto en Perú, se logró el mayor ingreso por ventas y resultado de la historia de dicha filial, y entre los contratos más relevantes obtenidos se cuentan; Los pilotes para la fundación de Puentes de Vía Expresa Cusco, Puentes Huallaga, Noruega y Pampas. Durante el período continuó la ejecución de obras del Metro de Lima, con las pantallas de la Estación 25, y las pantallas y pilas-pilote de las estaciones 14 y 15.*

*VSL en tanto, ejecutó importantes obras entre las que destacaron los trabajos en proyecto Territoria 4, un edificio comercial de 30.000 m<sup>2</sup>, obras en Urbana Center, proyecto de 87.000 m<sup>2</sup>, trabajos en proyecto Principe de Gales con Echeverría Izquierdo Proyectos Especiales de 35.000 m<sup>2</sup> o los Muros de Tierra Retenida del "Enlace El Vergel" y "Tadeo Hanke", "Nogales Puchuncavi" y los muros de Ruta "El Loa", sumando más de 20.000 m<sup>2</sup> entre todos.*

*En Echeverria Izquierdo Obras Civiles se continuó con la ejecución de las obras de*



extensión de la Línea 3 del Metro de Santiago hacia la comuna de Quilicura, en conjunto con nuestra asociada OSSA de España, cumpliéndose de manera exitosa los hitos de terminación de la totalidad de los túneles inter-estación y estación del proyecto. Además, se adjudicó la ejecución del contrato “Construcción de las Obras Civiles, Suministro de Equipos, Montaje y Puesta en Servicio, correspondientes a la Infraestructura de Regulación, Elevación, Habilidad de Pozos y Redes de Interconexión del Proyecto Pozos Cerro Negro – Lo Mena”, obra que forma parte de las acciones emprendidas por Aguas Andinas para enfrentar la extrema sequía y que permitirá aumentar en 1,5 m<sup>3</sup>/s la producción de agua potable para la Región Metropolitana. Por último, esta unidad de negocios también se adjudicó los contratos “Ampliación Conexión Vial Concepción-Chiguayante, Etapa 2” y “Ampliación Conexión Vial Concepción-Chiguayante, Paso Superior, 8 Oriente”, los cuales mejorarán la conectividad entre dichas localidades, dotándola de una nueva vialidad en doble calzada bidireccional, con ciclovías, paisajismo, defensas fluviales, un nuevo puente de estructura metálica y un paso superior sobre la vía férrea que conectará la Costanera con la Avenida O’Higgins.

#### *Logros y reconocimientos*

Este año obtuvimos el premio como la empresa más innovadora de Chile en la categoría Holding y en la categoría Inmobiliaria de acuerdo con el ranking “Most Innovative Companies” del ESE Business School de la Universidad de los Andes. Este reconocimiento es fruto de un trabajo estructurado que ha desarrollado nuestra compañía para generar, de manera sistémica, una cultura de innovación dentro de la organización. En la actualidad todas las empresas del grupo comparten una metodología de innovación y contamos con un porfolio de más de 70 iniciativas activas de innovación. Nuestra meta es que el 10% del resultado de la empresa al 2025 provenga de iniciativas de innovación desarrolladas al interior de la empresa. En seguridad y salud ocupacional logramos alcanzar una tasa de accidentabilidad consolidada entre todas las unidades operativas del holding de 0,55, además de posicionarnos bajo el 1% por quinto año consecutivo, se compara muy positivamente con la tasa de accidentabilidad del sector construcción que para el año 2020 fue de 3,2. En cuanto a las unidades de negocios, es relevante destacar que por sexto año Montajes Industriales ha sido distinguida en el Cuadro de Honor de la Cámara Chilena de la Construcción en la categoría máxima de 6 estrellas, reconocimiento que premia la excelencia en los indicadores de seguridad y salud laboral.

En materia de Sostenibilidad, este año nos posicionamos en el 15% más alto de las empresas más sostenibles a nivel mundial en el sector de Ingeniería y Construcción según el Dow Jones Sustainability Index. Este índice, una de las mediciones de mayor reconocimiento en el mundo y evalúa a las compañías en diferentes aspectos





de los ámbitos de gobernanza, desempeño social y desempeño medio ambiental, siguiendo rigurosos sistemas de transparencia y evidencia pública.

Además, entre otros, durante los 4 trimestres del año fuimos la empresa del rubro de construcción con el mejor puntaje por pago oportuno a pymes según el ranking de pagadores que publica la Bolsa de Productos y la Asociación de Emprendedores de Chile. También queremos relevar la obtención del premio “Mujer Construye” de la CChC, a la empresa con mayor representación femenina de la industria en la categoría “Grandes empresas constructoras”.

#### *Balance final*

*En términos generales, al concluir el ejercicio de 2021, en el ámbito financiero se lograron importantes resultados. Entre lo más destacado cabe mencionar los mayores ingresos históricos logrados, alcanzando una venta total de MM\$432.046. La utilidad del ejercicio fue de MM\$8.253, superior en un 39,5% a la obtenida el año anterior. Además, en un hecho muy destacable, a diciembre de 2021 llegamos a tener el mayor backlog de la historia de la compañía: MM\$ 576.628, logrando reemplazar la actividad ejecutada con nuevos proyectos futuros.*

*Estos resultados acompañan nuestro propósito corporativo, basado en fuertes valores éticos y un compromiso con el desarrollo sostenible, donde hemos establecido desafíos importantes en los ámbitos de gestión ambiental, social y de gobernanza. En la actualidad, el sector de la construcción enfrenta una realidad en constante cambio. Nuestra habilidad para identificar distintas oportunidades en este escenario y reforzar nuestra posición en el mercado dependerá de cuán rápido seamos capaces de adaptar la organización, sus procesos y el talento interno a dichos desafíos.*

*La misión de la empresa en 2022 será continuar entregando un servicio de excelencia en el ámbito de la Ingeniería y Construcción, ofreciendo soluciones integrales a nuestros clientes, y trabajando con las más estrictas medidas de seguridad y salud ocupacional. Seguiremos impulsando entre nuestros clientes, relaciones de largo plazo basadas en la confianza, el respeto y la transparencia.*

*Es muy relevante destacar que todo lo conseguido durante el año 2021, no hubiera sido posible sin el compromiso y la dedicación de nuestros más de 12.500 colaboradores y la confianza de nuestros clientes y proveedores. A todos ellos quiero agradecerles especialmente.”*

#### **7. Memoria, Balance, Estados Financieros y distribución del resultado**

El Presidente sometió a consideración de los accionistas el Balance General, la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de



diciembre de 2021, que contaban con el informe de los auditores externos de la Sociedad, la firma EY Audit SpA. El referido balance arrojó un resultado neto por la suma de \$8.252.842.618.

Informó, además, que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, se distribuyó el dividendo N°14 por un total de \$1.784.315.630, esto es \$2,9761 por acción, con cargo al resultado del año 2020.

Luego, el Presidente propuso a la Junta distribuir un dividendo definitivo por un monto total de \$4.126.437.426, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el año 2021, lo que equivalen aproximadamente al 50% de dichas utilidades. Este dividendo N°15 corresponde a \$6,8853 por acción si se consideran las acciones que tienen derecho a dividendo. Sugirió, además, que dicho dividendo N°15 se pagara a partir del 17 de mayo de 2022, previa publicación del aviso respectivo dentro del plazo legal, en el diario designado por la Junta para dichos efectos.

A su vez, se propone que el saldo de las referidas utilidades, ascendentes a \$4.126.405.192, lo que equivale aproximadamente a un 50% de las mismas, sea destinado al Fondo de Resultados Acumulados.

La Junta aprobó por unanimidad el Balance General, los Estados Financieros auditados y la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, incluyendo el destino de los resultados del ejercicio 2021.

Informó el Presidente que, considerando la distribución y destino de las utilidades, el capital y las reservas de la Sociedad, quedarían como sigue:

Concepto	\$
Capital pagado	80.395.003.701
Acciones propias en cartera	(1.587.503.371)
Otras reservas	(16.223.094)
Resultados acumulados	48.591.777.366
Total patrimonio	127.383.054.602

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad aprobar la distribución del dividendo propuesto y la composición de los fondos de la Sociedad.

## **8. Política de dividendos**

En relación a la política de dividendos para el ejercicio 2022, el Presidente informó que el Directorio acordó sugerir a la Junta una política, consistente en repartir anualmente una suma de un 50% de la utilidad líquida consolidada que arroje cada balance anual, sin perjuicio de lo que resuelva la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2023.

Indicó, a su vez, que la intención del Directorio era distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, sólo si los resultados de la Sociedad y las disponibilidades de caja durante el año lo permiten. Agregó que se proponía a la Junta facultar al Directorio para acordar el pago de dividendos eventuales durante el ejercicio 2022 con cargo al Fondo de Resultados Acumulados, en la medida que las condiciones de la Sociedad lo permitan y el Directorio determine su conveniencia. En relación a todo lo anterior, las decisiones del Directorio estarían supeditadas a liquidez, expectativas y ciertas condiciones de mercado que el mismo Directorio revisaría. El monto de los dividendos provisorios y/o eventuales y las respectivas fechas de pago serían aprobados por el Directorio en cada oportunidad.

La Junta otorgó su aprobación unánime en relación a las sugerencias y proposiciones señaladas.

## **9. Procedimientos en la distribución de dividendos**

En materia de pago de dividendos, el Presidente propuso a la Junta las siguientes medidas de seguridad y procedimientos:

Se informa a los señores accionistas que el procedimiento de pago del Dividendo N°15 que se propone será preferentemente a través de transferencia bancaria o bien mediante retiro de vale vista en el banco que informará DCV Registros oportunamente a los accionistas. Así, el procedimiento considera que los accionistas informen por escrito al DCV Registros S.A. los datos de su cuenta corriente bancaria para proceder a efectuar la correspondiente transferencia. En aquellos casos en que no se reciba dicha información, el dividendo quedará disponible en Vale Vista bancario que podrá ser retirado por el accionista en la sucursal del Banco que informará DCV Registros para cada localidad a lo largo del país. Para retirar el Vale Vista se requerirá copia del RUT de los accionistas y poder notarial del mismo a favor de la persona que retira.

La Junta aprobó las medidas y procedimientos propuestos.

**10. Transacciones entre partes relacionadas**

El Presidente informó a los accionistas que en la Nota N°11 de los Estados Financieros consolidados se indicaban pormenorizadamente las transacciones entre partes relacionadas, junto con sus saldos y efectos en el resultado. Indicó que dichas operaciones habían tenido por objeto contribuir al interés social y se habían ajustado en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con los requisitos previstos en la ley. Como tales transacciones eran conocidas por los accionistas, se solicitó omitir la lectura de las mismas, otorgándose la aprobación de la Junta.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta aprobó por unanimidad las transacciones entre partes relacionadas.

**11. Elección de Directorio y determinación de la remuneración de sus miembros**

El Presidente informó que correspondía a la Junta elegir al Directorio de la Sociedad, compuesto por siete miembros, y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, se debía elegir al menos un director independiente, debiendo la Compañía, además, designar el Comité de Directores a que se refiere el señalado artículo.

En relación a lo anterior, dio cuenta que habían sido propuestos para ocupar el cargo de Director independiente la Sra. Andrea Repetto Lisboa y el Sr. Marcelo Awad Awad.

Al respecto, dejó constancia que, de acuerdo a lo informado por la administración, el candidato a Director independiente Sr. Marcelo Awad Awad fue propuesto por Moneda S.A. Administradora General de Fondos en representación de Pionero Fondo de Inversión, y la candidata a Director independiente Sra. Andrea Repetto Lisboa fue propuesta por Inmobiliaria e Inversiones Abanico Limitada, y que los candidatos habían dado cumplimiento a las formalidades y requisitos establecidos en el artículo 50 bis.

A continuación, el Presidente indicó que los siguientes candidatos fueron propuestos para ocupar los cargos de Director de la Sociedad, pero no en calidad



de independientes: señores Fernando Echeverría Vial, Álvaro Izquierdo Wachholtz, Darío Barros Ramírez, Bernardo Echeverría Vial y Francisco Gutiérrez Philippi.

Se dejó constancia que los candidatos propuestos habían presentado sus respectivas declaraciones aceptando su nominación y señalando no tener inhabilidades para desempeñar sus cargos.

Consultó también el Presidente que si había interés de postular a otro candidato a la elección de Directorio, sin que se recibieran otras postulaciones.

Conforme a lo expuesto, dado que el número propuesto de candidatos era igual al número de cargos a proveer, la Junta procedió por aclamación y proclamó elegido el Directorio de la Sociedad, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Fernando Echeverría Vial  
Álvaro Izquierdo Wachholtz  
Darío Barros Ramírez  
Bernardo Echeverría Vial  
Francisco Gutiérrez Philippi  
Andrea Repetto Lisboa  
Marcelo Awad Awad

Sin perjuicio de lo anterior, a solicitud de Moneda S.A. Administradora General de Fondos en representación de Pionero Fondo de Inversiones, se dejó constancia que el Sr. Marcelo Awad Awad resultó electo con los votos de esta última, no requiriendo de otros votos para ser elegido. En el mismo sentido, a solicitud de don Raimundo Rivera Rodríguez, se dejó constancia que la Sra. Andrea Repetto Lisboa resultó electa con los votos de este último, no requiriendo de otros votos para ser elegida.

La mesa hizo llegar sus felicitaciones a los Directores elegidos.

## **12. Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio**

El Presidente señaló que correspondía a la Junta determinar la forma en que serían remunerados los directores de la Sociedad.

Al respecto, manifestó que la mesa había recibido una proposición para que los directores, al igual que los ejercicios anteriores, recibieran una remuneración fija mensual de 100 UF. Además, se propuso que los directores tuvieran derecho al reembolso y/o pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación en que

incurran debido a sus viajes por cuenta de la Sociedad, cuando éstos sean fuera de su lugar de residencia.

La Junta aprobó las referidas proposiciones.

**13. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho Comité**

El Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores que la Sociedad debía designar en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, junto con el presupuesto de gastos de dicho Comité.

En conformidad con lo anterior, el Presidente propuso que los miembros del Comité de Directores, al igual que los ejercicios anteriores, recibieran una remuneración fija mensual de 35 UF, adicionales a su remuneración como Directores.

Además, propuso que los miembros del Comité de Directores tuvieran derecho al reembolso y/o pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación en que incurran debido a sus viajes por cuenta de la Sociedad, cuando éstos sean fuera de su lugar de residencia.

Por otra parte, sugirió como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores para el año 2022, una suma equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, sin perjuicio que el Directorio pudiera aprobar gastos en exceso de dicho presupuesto, cuando éstos sean necesarios y/o apropiados para un adecuado cumplimiento de las labores del Comité.

La Junta aprobó las proposiciones del Presidente.

**14. Designación de auditores externos**

El Presidente señaló que correspondía designar auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022. Al respecto, informó que, luego de la revisión de los antecedentes presentados por la administración, el Directorio acordó proponer a la Junta, que se designe como auditores externos de la Sociedad, durante el ejercicio correspondiente al año 2022, a la empresa EY Audit SpA. Lo anterior, atendido el prestigio de la compañía señalada, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de las revisiones de rigor. Agregó que, en dicha decisión se



consideró, además, las horas y recursos que importaría un adecuado proceso de auditoría de la Sociedad, cumpliendo la empresa propuesta con los requerimientos necesarios.

Informó, a su vez, que en consideración a los antecedentes presentados y por fundamentos similares a los antes señalados, principalmente en materia de prestigio, conocimientos, experiencia, recursos y horas que serían destinadas al proceso de auditoría, el Directorio acordó proponer a la Junta que, en subsidio de la opción antes expresada y por el mismo periodo, se designara como auditores externos a alguna de las siguientes empresas: Deloitte, KPMG o PricewaterhouseCoopers.

La Junta aprobó la propuesta del Directorio designando a EY Audit SpA y en su defecto a Deloitte, KPMG o PricewaterhouseCoopers como los Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio correspondiente al año 2022.

#### **15. Publicaciones**

El Presidente propuso que los avisos de citación, pago de dividendos y demás publicaciones pertinentes se efectuaran en el diario electrónico [www.latercera.com](http://www.latercera.com) y, en subsidio a ello, se efectuaran en el diario electrónico [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl), lo que fue aprobado unánimemente por la Junta.

#### **16. Tramitación de acuerdos**

La Junta acordó por unanimidad facultar a los señores abogados don Gonzalo Errázuriz Herrera, don Nicholas Mocarquer Grout, don Felipe Rencoret Portales y don Andrés Siles Valenzuela para que, actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, procedieran, si se requiriera, a reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta y para aceptar cualquier modificación a los acuerdos que pudiera ser requerida por la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas, los que no efectuaron comentarios ni consultas.

De esta forma, siendo las 09:40 horas y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.





**Fernando Echeverría Vial**  
Presidente



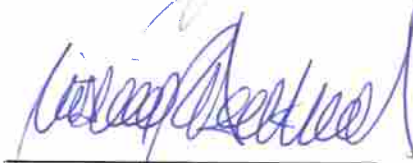
**Pablo Ivelic Zulueta**  
Secretario



**Álvaro Izquierdo Wachholtz**  
Accionista



**Raimundo Rivera Rodríguez**  
Accionista



**Cristián Saitua Doren**  
Accionista

